# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 10 DE FEBRERO DE 1812.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 23 de noviembre.

Informe presentado por el secretario de Estado de la tesorería el dia 22 de noviembre de 1811.

El secretario de la tesorería, en cumplimiento de lo prescrito en el suplemento del acta intitulada acta para formar el departamento de la tesorería, presenta respetuosamente al congreso el iuforme y los estados siguientes:

1.º Estado del ingreso y salida hasta el fin del año de 1811.

El ingreso en tesorería durante el año que concluyé el dia 30 de setiembre de 1811 consiste en las cantidades siguientes:

Aduanas, venta de tierras, atrasos, cobro de deudas, y todos los demas ramos de rentas componen		
en todo, como se ve en el estado señalado con la letra E, la can-	Duros.	
tidad de Empréstito temporal de 31 de di-	13.541446	37
ciembre de 1810	2,750000	
Añadiendo el balance de la tesore- ría en 1.º de octubre de 1810 y	16.291446	37
que asciende á	3.459029	72
Resulta un total	19.750476	9
La salida durante dicho año ha sido como sigue: Departamento civil, inclusos los diferentes gastos, y los de las relaciones con las potencias extran-		
Exército, fortificaciones, armas y arsena-	1.360858	98
Departamento de mari- na	4.407725	
Réditos de la deuda pública	2.225800	
Total del gasto corriente	7.994384	91

Pago del empréstito temporal (en

Pago á cuenta del principal de la

Que á una suma, segun se ve por

marzo y setiembre de 18 1).....

deuda pública.....

2.750000

5.058272 82

menor en el estado E, asciende á.. 15.802657 73 Y dexando à la tesorería en 30 de setiembre de 1811 un balance de 3.947818 56

Resulta la suma igual de...... 19.750047 96

Segun este estado parece que el ingreso esectivo procedente de rentas, no comprehendiendo el empréstito temporal reembolsado desde entonces. ha excedido á los gastos corrientes, comprehendiendo en ellos el pago de réditos de la deuda, en una cantidad de mas de cinco millones y medio de duros. Pero si se considera que los pagos á cuenta de los réditos de la deuda no han llegado al total de la suma que se debia por el año que finalizó en 30 de sesiembre de 1811, por motivo del atrase inevitable que han experimentado las remesas ordinarias que debian enviarse á Holanda, se verá que el extedente real del ingreso procedente de las rentas respecto al gasto corriente, comprehendiendo en este el aumento de los réditos debidos por la denda, solo asciende á cerca de 5.1000 duros.

El ingreso en el último trimestre del año de 1811 está regulado en 3.3000 duros, y el gasto en 4.3000 duros, comprehendiendo en este el pago de créditos atrasados, y cerca de 2.1600 duros, pagados á cuenta del principal de la deuda pública; con lo qual quedaria á la tesorería al fin del año un balance de cerca de tres millones de duros. Por consiguiente no será necesario que para el servicio de este año se eche mano del empréstito aprobado por la acta de la última sesion del congreso.

Estado del ingreso y salida de la tesorería para el año de 1812.

Esta comprobado que la renta líquida procedente de derechos sobre mercancías y sobre tonelage, pagados en los nueve meses primeros del año de 1811, pasa de seis millones de duros, y por consiguiente puede regularse que el producto total será este año de cerca de 7.5000 duros.

Las obligaciones á favor de la aduana, que no han sido pagadas en 1.º de enero de 1811, y que deben pagarse este año, rebaxando los no valores, estan reguladas en 7.5000 duros. Puede pues considerarse esta cantidad como el total probable del ingreso en tesorería durante el año de 1812 por razon de derechos sobre mercancías y tonelage, en atencion á que la porcion de renta procedente de las importaciones del año de 1812, que será pagada en el discurso de él, se considera como suficiente para pagar los gastos de recaudacion de este año.

362

En atencion á que la venta de tierras de los Estados-Unidos en el norte del Ohio ha ascendido en los dos últimos años á cerca de 1.2000 duros, rebaxados gastos y cargas, puede regularse que esta venta producirá este año la misma cantidad que en cada uno de los precedentes, y regulando en 1000 duros los otros artículos menores de la renta pública procedentes principalmente de atrasos y de reembolsos, se puede regular el total del ingreso efectivo en tesorería el año de 1812 en 8.2000 duros.

Los gastos corrientes para el año de 1812 pue-

den regularse del modo siguiente:

dades de los indios, á saber: Para el exército, inclusos treinta y das mil duros para las milicias...... 2.581000 Arsenales, armas y 5.915000 614000 artilleria...... Departamento de marina..... 2.500000 Departamento de in-220000 dios..... 3.º Réditos de la deuda pública. 2.225000

Total..... 9.40000

Esta suma excede al total probable del ingreso en 1.2009 duros.

Este deficit podria llenarse con la cantidad de los tres miliones de duros que hai en tesorería; pero en las actuales circunstancias no parece conveniente agotar este fondo; y siendo por otra parte mas incierta que otros años la regulación del ingreso, someto respetuosamente á vuestra deliberación exâminar si convendria autorizar un empréstito suficiente para llenar esta diferencia, y para ocurrir á los gastos extraordinarios que puedau ofrecerse en el discurso de este año.

Debe observarse al mismo tiempo que en la suma de 9.400000 duros en que se han regulado los gastos corrientes del año de 1812, van comprehendidos ciertos gastos extraordinarios, motivados por las circunstancias actuales; porque si los gastos del exército y marina no se hubieran regulado mas que en la cantidad que se gastó en estos departamentos en el año que concluyó el dia 30 de setiembre de t811, esto es, en 4.400000 duros, en lugar de cinco, y 2000 que hemos puesto para, el presente, la regulacion del ingreso ex-

Los gastos del departamento del

exército en el año que concluyó	
en 30 de setiembre de 1810 as-	
cendieron á	2.309000
En el año que concluyó en 30 de	
setiembre de 1811 2	2.129000
Se regula que ascenderán el año	-
de 1812 3	3.195000

En los estados circunstanciados de los gactos para el año de 1812 se verá que estan calculados suponiendo que esten empleadas casi todas las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos en los términos que la lei autoriza, y que comprehenden entre otros artículos el gasto de mas de 170 hombres efectivos del servicio terrestre y marítimo.

En quanto á los pagos que deben hacerse á cuenta del principal de la deuda, es evidente que será necesaria una autorizacion para tomar prestada una cantidad igual á la que se pague en el año de 1812.

Los reembolsos de que hablamos, y que segun la lei deben verificarse en el discurso de este año, son los siguientes:

Esta última cantidad unida á la que hai que pagar por réditos, asciende á 4.3600 duros, y cotejida con la de ocho millones de duros aplicados anualmente al artículo de reembolsos, resulta un exceso de 3.6400 duros, los quales no pueden emplearse sino en comprar fondos al precio fixado por la lei. Por consiguiente es incierto el total de la cantidad que puede emplearse en este objeto. (Se continuará.)

#### RUSIA.

# Petersburgo 24 de diciembre.

En un suplemento extraordinario de la gazeta ministerial de hoi se ha insertado un parte del general en gese Kutusow, en que dice que el cuerpo de tropas del gran visir, que estaba cortado y rodeado, se ha entregado prisionero de guerra con su gese Schan-Oglou, baxá de tres colas; todo el tren de artillería y los equipages militares de esse cuerpo han caido en poder del vencedor. Se puede asegurar que el exército enemigo ha perdido desde que pasó el Danubio 100 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Quando pasó dícho rio se componia de 350 hombres.

La princesa Georgiewna, regenta de la Mingrelia, su hijo, y el hijo menor del principe regente de Albania, fueron presentados á SS. MM. el 15 de este mes. Esta princesa ha contribuido mucho á la toma de la fortaleza de Poti, en la embocadura del Faso, y á la de Abasia.

Nuestro cambio sobre Hamburgo va mejorándose; hoi está el rublo á 13 schelines.

#### DINAMARCA.

# Copenhague 31 de diciembre.

En los dias 4 de julio, 5 de agosto y 10 de setiembre hubo erupciones volcanicas en una de las montañas mas septeutrionales de la Noruega.

El otoño último ha sido mui templado, tanto

que el rubus arcticus echó nuevas yemas, cosa que es casi inaudita.

## Del 7 de enero.

No pasa dia ninguno en que no recibamos noticias sobre naufragios de buques, ó de haber encallado en las costas de Jutiandia de resultas del temporal de los dias 24, 25 y 26 de diciembre. El mar inmediato á Corsoer estaba tan alborotado el dia 24, que el agua entró en las calles de la ciudad.

# GRAN BRETAÑA.

#### Lóndres 10 de enero.

Los periódicos de Dublin del martes parado hablan de cierta asociación secreta que se ha formado en aquella ciudad. Unos miran esta asociacion como cosa de poca importancia: otros la consideran como una conspiracion contra los católicos; v añaden con escandalosa improdencia, que por esta razon es mui útil para el gobierno. No nos dicen los que hablan en estos términos cómo puede ser útil para los ministros una conspiracion dirigida contra un número san considerable de súbditos de S. M., y acaso esta proposicion puede tener por mira irritar á los católicos, aumentar su descontento, y cooperar de este modo á la execucion de los proyectos de aquellos que quieren que la Irlanda rompa los vínculos que la unen con la Inglaterra para tormar nuevos enlaces con otra potencia. ¡ Conspiracion contra los católicos! No, no podemos creer que Mr. Grattan entre en una

trama de esta naturaleza. (The Courrier.)

Dublin 6 de enero. El viérnes ú timo ha ocurrido aquí un suceso bastante extraordinario. Habiéndose reunido varios católicos en la casa de Arci, supieron que andaba secretamente de mano en mano una especie de aviso dirigido á los católicos romanos de Irlanda. Si el hecho es cierto, y si era con el objeto de divertirse ó burlarse, el modo era ciertamente peligroso; pero si la cosa iba de veras, no es menester mucha sagacidad para dar á seme-

jante aviso el nombre que merece.

Los católicos, luego que supieron esta noticia, resolvieron, y con razon, ir á consultar con Mr. Grattan y con el diputado del condado de Kerry, los quales aprobaron el primer pensamiento que habian tenido los católicos, y era dar parte inmediatamente al gobierno acerca del hecho, tal qual lo habian sabido. En consecuencia Mr. Grattan y el diputado del condado, de Kerry fueron á casa del abogado general, y convinieron con él en que hubiese hoi una conferencia sobre este particular entre Mr. Saurin y algunos de los principales ca-tólicos en la posada de Mr. Pole. La conferencia se ha celebrado en efecto; pero nada sabemos de sus resultados. (Patriota.)

Si muchos papistas tenian ya desde el 24 del mes, último noticia de este aviso, pcómo es que han estado 15 dias sin hablar ni aun hacer mencion -de 61? El consejo privado que está reunido en este momento sabrá acerca de esto mas de lo que querrian revelar los papistas. (Diario de Dublin.)

Del.II.

- Carta dirigida al editor del Statesman.

"Mui señor mio: en el excelente periódico

que vm l. publica se tratan con tal claridad los diferentes asuntos que comunica al público, que esto me hace desear que un escritor tan hábit y tan franco como vand. es, nos diga su modo de pensar sobre una cuestion, que hasta abora no se ha presentado con la claridad, que corresponde, sin embargo de que su inteligencia seria mui útil para el público en general, y para muchas fimilias en particular. Se trata del cango de prisioneros, y ya we vind, que con esto solo se dice lo bastante para probar la importancia de la cuestion. Hista ahora solo sabemos sobre esta materia, que ha habido negociaciones en Morlaix para arreglar dicho, cange, y que el no haberse verificado es culpa, segun

dicen, del gobierno frances.

,,Si exâminamos este punto con imparcialidad, y hallamos que el cange de prisioneros es incompatible con el honor y utilidad de la nacion inglesa, entonces nuestros desdichados compatriotas que se hallan prisioneros en Francia tendrán á lo menos el consuelo de saber, que si sufren, es por su patria, y no habria entre ellos ninguno que no diese por bien empleados sus trabajos. Pero si al contrario se llegase á probar que es cosa posible y aun ventajosa esectuar el cange, entonces seria preciso que todo el mundo acusase al gobierno de la injusticia que está cometiendo tanto tiempo hace con nuestros valientes soldados; llegaríamos á abrir los ojos, y no faltaria en el parlamento algun sugeto de noble carácter que hablase á favor de estos pobres desterrados, entre los quales hai algunos que tienen abandonadas nueve años hace sus casas, sus familias y sus negocios.

"Quando vol.ió á Lóndres Mr. Kensie se insertaron en nuestros periódicos varios documentos, por los quales vimos que nuestro gobierno habia

1.º ,, En cangear segun su clase todos los viageros ingleses que estan detenidos en Francia des-

de al año de 1803.

2.º ,, En enviar sin cange 3D prisioneros france. ses por los haunoverianos que capitularon en 1802, y que entraron despues al servicio de la Inglaterra.

"En entregar sin cange los 1905 franceses, que componian la guarnicion del Cabo Frances, que se entregaron por capitulación en 1803. (Hace pocos meses que estos hau vuelto á Francia.)

4.0 ,, En cangear prisioneros españoles y por-

tugueses por prisioneros franceses.

"Los dos gobiernos consintieron en estos artículos, que eran los principales, y sobre los que no habían podido convenir en el discurso de tantos años; y vencida esta dificultad, nadie hubiera creido que pudiese haberla en el modo de entregarse los prisioneros.

"El plan de entrega que propuso la Inglaterra fue el que se cangeasen los ingleses los primeros, enviando 10 franceses por igual número de ingleses, y asi sucesivamente, hasta que no quedasen

ingleses que cangear.

"Concluido el cange de los ingleses, debian Jos: franceses enviar TO prisioneros españoles á Cádiz, y tomando recibo de la entrega, volver con

él à Inglaterra, y llevarse 10 franceses.

:,,El gobierno frances desechó este plan, y alegé para ello los signientes motivos: 1.º que quando estuviesen ya en Inglaterra todos los prisioneros ingleses, no le quedaba á la Francia seguridad. ninguna de que se continuate entregándole los prisioneros franceses que quedasen todavía en nuestro poder: 2.º que enviando á Cádiz los prisioneros españoles 10 á 10, se necesitaban lo menos ocho ó nueve años para concluir el cange de los prisioneros franceses; época tan distante, que antes que llegue, es mui probable que no esté ya en España ni en Portugal el exército ingles, y sean por consiguiente los españoles y portugueses aliados del Emperador de los franceses.

"El plan que los franceses proponian era eangear al mismo tiempo los ingleses y sus aliados á 30 cada vez, y á razon de 10 ingleses y 20 españoles y portugueses por 30 franceses, con lo qual ninguno de los dos gobiernos tenia interes en faltar á las condiciones del cange. Esto supuesto, exâminemos ahora quál de los dos gobiernos ha si-

do el que ha roto este trato.

"Si se hubiera adoptado nuestro plan, en un mes hubiéramos tenido en Inglaterra á todos ouestros compatriotas prisioneros; y si el del gobierno frances, en tres meses hubieran podido cangearse 500 hombres de una y otra parte. El único inconveniente que de esto nos resultaba era que los áltimos ingleses cangeados hubieran vuelto á su pa-

tria dos meses mas tarde que los primeros.

,, Ahora bien , ¿tan duras y afrentosas le parecen á vmd. estas condiciones, que valiese mas dexar á nuestros compatriotas en una eterna esclavitud antes que admitirlas? Pues qué ¿no importa nada el gasto que está haciendo la Inglaterra para mantener 500 prisioneros franceses? Pues sépase que cuesta esta manutencion mas de un millon de libras esterlinas al año. Y luego ¿en las circunstancias actuales no seria útil para nosotros poder disponer de un exército de 500 hombres entre ingleses y aliados? Yo estoi intimamente convencido de que si vmd. emprende el examen de esta cuestion, la tratará á fondo, y le dará toda la claridad que merece. Por lo que á mí toca, me parece que no hai ninguna razon sólida para que nuestro gobierno no adopte el plan propuesto por el frances; y si vmd. piensa como yo, no se dira en ningun tiempo que 200 ingleses han gemido en el cautiverio, sin que el Statesman haya dicho una palabra á favor suyo.

"Queda de vmd. su afectísimo Cándido."

Hemos recibido noticias mni desagradables de nuestra esquadra dei Báltico, y tememos que no las sabemos aun todas. Las cartas mas recientes de Libau anuncian tambien que la flota que iba al Báltico ha sufrido pérdidas mui considerables, y que at buques de este convoi han sido apresados por los corsarios de Dantzick, y conducidos á aquel puerto. (Times.)

La oficina de transportes, deseando saber todos los pormenores y circunstancias de la pérdida del desgraciado navio el Héroe, de 74, y de la corbeta el Crashoper, varados en la costa de Holanda, ha escrito al ministro de Marina de Francia, y se espera la respuesta dentro de un mes ó de cin-

co semanas. (Courrier.)

El miércoles último entró en Harwick el cúter Lark con la correspondencia de Heligoland. Una de las cartas que ha traido dice: ,, Que en la semana anterior á la salida de dicho cúter habian llegado á Heligoland cinco lanchas, procedentes del E ba; y que otras dos estaban á la vista quando se hizo á la vela." Todos los marineros de las

cinco lanchas aseguraban que las tropas france sas que habia en Cuxhaven habian salido de alli para lo interior del país. (Idem.)

# - IMPERIO FRANCES.

#### Paris 18 de enero.

El ro de este mes ha sido uno de los dias mas obscuros y tristes que se han conocido en Lóndres de muchos años á esta perte. En todas las tiendas y oficinas fue preciso encender luces, como si fuese media noche: á ninguna hora del dia se podia leer ni escribir sin luz, aun quando fuese cerca de las ventanas: por la tarde no se distinguian las gentes unas á otras en la calle á cinco ó seis pasos de distancia. Nadie asistió á la bolsa, ni en el mercado de trigo ni demas parages públicos se hizo ningun negocio. En la mañana del dia anterior habia caido una gran nevada.

## ESPAÑA.

# Madrid 9 de febrero.

El 7 del corriente el marques de Rio-Milanos, gobernador de la provincia de Guadalaxara, al frente de 700 hombres de infantería y de 400 caballos, ha destruido de un golpe todas las partidas que infestaban el pais, y que reunidas formaban un cuerpo de 3500 hombres al mando del Empecinado. Han quedado prisioneros 1127, y entre ellos 25 oficiales: los demas han sido muertos, 6 han quedado heridos en el campo de batalla. Esta importante accion, que cubre de gloria á las tropas mandadas por el marques de Rio-Milanos, liberta á los pueblos de los malvados que por tanto tiempo los han vexado.

Todas las noticias que se reciben del reino de Valencia concuerdan en que aquel pais goza de la mayor tranquilidad, y que los pueblos, sin otro impulso que el de su propio interes, entregan voluntariamente las armas, y no permiten la reunion de bergantes ni dispersos. Las comunicaciones entre los puntos mas distantes de aquel reino se hallan del todo libres, y el buen espíritu que manificatan sus habitantes promete que este feliz estado de cosas se consolidará y se extenderá á las provincias inmediatas. Una conducta tan acertada no puede menos de asegurar á los valencianos la proteccion y la confianza del gobierno, y procurarles la tranquilidad de que por tanto tiempo habian estado privados.

### AVISO.

Tomo tercero del Prontuario de las leyes y decretos expedidos por S. M. en todo el año pasado de 1811, con un índice alfabético de todas las materias comprehendidas en él. Se hallará en el despacho de la imprenta real á 16 reales en rústica y 20 en pasta.

TBATRO-

En el del Principe, à las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada Federico II, Rei de Prusia, y el sainete 'el Soldado fanfarron.